

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE DEFENSA

- 6381** *Resolución 160/38045/2014, de 23 de mayo, de la Jefatura de Enseñanza de la Guardia Civil, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo 702/2014, promovido ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo, sección primera, del Tribunal Superior de Justicia de Madrid.*

Ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Primera, del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, don Juan Medina Viedma (43.454.113), ha interpuesto recurso contencioso-administrativo número 702/2014, contra Resolución de la Subsecretaría de Defensa de fecha 13 de marzo del 2014, por la que se desestiman los Recursos de Alzada interpuestos contra la Resolución 160/38135/2013, de fecha 1 de octubre, de la Jefatura de Enseñanza de la Guardia Civil, en la que se publica la relación de admitidos como alumnos y contra la Resolución de fecha 1 de octubre de 2013, del Tribunal de Selección, en la que se acuerda en el anexo II modificar el baremo en el prueba de Revisión Documental de la convocatoria para la incorporación a la Escala de Cabos y Guardias de la Guardia Civil.

Lo que se hace público a efectos de notificación, a cuantos aparezcan interesados en el mismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa («Boletín Oficial del Estado» número 167), para que puedan comparecer ante la referida Sala en el plazo de nueve días a contar desde la publicación de la presente Resolución.

Madrid, 23 de mayo de 2014.–El Jefe de la Jefatura de Enseñanza de la Guardia Civil, Adolfo Gómez-Rico Romero del Hombre Bueno.